GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 02/2021
DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
N° 26/2020

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **SR. FELIX MIGUEL CARMELO IBARRA DUARTE, con C.I. Nº 2.895.703,** en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **EDGAR ATILIO MEZA ENCISO**, domiciliada en la casa de la calle 12 de Octubre e/ Eusebio Ayala de la ciudad de Santa Rosa Misiones, representada para este acto por el **SR. EDGAR ATILIO MEZA ENCISO, con C.I. N° 3.796.846**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto de la Adenda

La Gobernación del Departamento de Misiones, de conformidad con lo dispuesto en el marco de la **Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 62 "Convenio modificatorio en Obras Públicas**" que reza: *"en caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista los cambios, siempre que se mantenga los precios unitarios del contrato Original, y que los trabajos complementarios o modificaciones sean acordados entre las partes.*----------

Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que conjunta o separadamente, no excedan del 20% de monto y plazo Originalmente pactados y que no tenga objeto otorgar al Contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato"----------

CLAUSULA SEGUNDA: Modificaciones Específicas al Contrato.

Ambas partes acuerdan modificar el Contrato Inicialmente firmado, conforme al ***Art. 62 "Convenios modificatorios en Obras Públicas"***

La ampliación efectuada al Contrato será cuanto sigue:

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO * MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Carlos Arrechea
Gobernador

EDGAR MEZA
CONSTRUCCIONES
RUC: 3.796.846-7
Santa Rosa - Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRO COSTA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA

Ítem	DESCRIPCION	Unidad de Medida	SEGÚN PLANILLA DE CONTRATO			SEGÚN MEDICION FINAL	
1	CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRO COSTA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA	Unidad	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	CANTIDAD EJECUTADA	MONTO FINAL
1.1	Preparación de la obra						
1.1.1	a- Limpieza y preparación del terreno	gl	1	941.091	941.091	1,00	941.091
1.1.2	b- Replanteo	m2	123,86	6.931	858.474	123,86	858.474
1.1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC	m3	7,71	384.814	2.966.916	7,71	2.966.916
1.2	Estructura de H° A° :						
1.2.1	a- Zapatas de Hº Aº	m3	2,55	1.925.755	4.910.675	2,55	4.910.675
1.2.2	b- Pilares de Hº Aº	m3	4,98	2.200.959	10.960.776	4,98	10.960.776
1.2.3	c- Viga cumbrera, galería y dado de Hº Aº	m3	1,21	2.269.760	2.746.410	1,21	2.746.410
1.2.4	d- Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	m3	3,06	2.200.959	6.734.935	3,06	6.734.935
1.3	Muros de nivelación :						
1.3.1	a- De 0,30 cm.	m2	20,78	167.315	3.476.806	20,78	3.476.806
1.3.2	Relleno y apisonado de interiores, incluye el acarreo	m3	23,44	78.447	1.838.798	23,44	1.838.798
1.4	Aislación asfaltica :						
1.4.1	a- De paredes	m2	7,63	91.398	697.367	7,63	697.367
1.5	Muros de elevación :						
1.5.1	a- De 0,15 para revocar	m2	45,04	96.552	4.348.702	45,04	4.348.702
1.5.2	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	m2	96,23	127.242	12.244.498	96,23	12.244.498
1.5.3	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	22	22.046	485.012	22,00	485.012
1.6	Pilares :						
1.6.1	a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	ml	8,64	216.251	1.868.409	8,64	1.868.409
1.7	Techo :						
1.7.1	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	m2	120,12	281.525	33.816.783	120,12	33.816.783
1.8	Revoques :						
1.8.1	a- De paredes interior y exterior a una capa	m2	301,32	28.761	8.666.265	301,32	8.666.265
1.8.2	b- De viga cumbrera, galería y encadenados de H° A°	m2	37,44	59.368	2.222.738	37,44	2.222.738
1.8.3	c- De pilares de H° A°	ml	7	57.205	400.435	7,00	400.435

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrabaca
Gobernador

EDGAR MEZA
CONSTRUCCIONES
RUC: 3.796.846-7
Santa Rosa - Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

1.8.4	d- Moldura lineal en balancines	ml	35,5	23.627	838.759	35,50	838.759
1.8.5	Contrapiso de Hª de cascotes 10 cms.	m2	87,28	34.345	2.997.632	87,28	2.997.632
1.8.6	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	m2	87,28	172.340	15.041.835	87,28	15.041.835
1.8.7	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ml	53,9	58.494	3.152.827	53,90	3.152.827
1.9	Aberturas de madera :						
1.9.1	a- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	un	2	805.512	1.611.024	2,00	1.611.024
1.10	Aberturas metálicas :						
1.10.1	a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	un	1	1.347.253	1.347.253	1,00	1.347.253
1.10.2	b- Ventanas balancines	m2	17,64	316.013	5.574.469	17,64	5.574.469
1.11	Alfeizar de ventanas :						
1.11.1	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	44,8	15.019	672.851	44,80	672.851
1.12	Pinturas :						
1.12.1	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	m2	301,32	16.771	5.053.438	301,32	5.053.438
1.12.2	b- De paredes revocados al latex	m2	301,32	28.649	8.632.517	301,32	8.632.517
1.12.3	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con material organico)	m2	13,03	24.179	315.052	13,03	315.052
1.12.4	d- De viga cumbrera,galeria,encadenado y pilares al latex	m2	37,44	24.432	914.734	37,44	914.734
1.12.5	e- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	17,64	24.432	430.980	17,64	430.980
1.12.6	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico)	m2	21,5	24.179	519.849	21,50	519.849
1.12.7	g- De tejuelones con barniz	m2	102,87	17.838	1.834.995	102,87	1.834.995
1.12.8	h- De puerta metálica con pintura sintética	m2	5,16	35.545	183.412	5,16	183.412
1.12.9	i- De tirantes y listón de boca de Hª Aª al latex	m2	79,8	20.054	1.600.309	79,80	1.600.309
1.12.10	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ml	37,8	23.937	904.819	37,80	904.819
1.12.11	Revestido de Azulejos	m2	14,1	77.772	1.096.585	14,10	1.096.585
1.12.12	Vidrios dobles de 4 mm.	m2	17,64	148.818	2.625.150	17,64	2.625.150
1.12.13	Rampa	gl	1	1.009.487	1.009.487	0,00	0
1.13	Desague Pluvial						
1.13.1	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ml	37,8	76.895	2.906.631	0,00	0
1.13.2	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	m2	23,4	73.297	1.715.150	23,40	1.715.150
1.14	Instalación eléctrica						
1.14.1	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	un	8	104.540	836.320	8,00	836.320
1.14.2	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	un	2	104.540	209.080	2,00	209.080

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrochea
Gobernador

EDGAR MEZA
CONSTRUCCIONES
RUC: 3.796.846-7
Santa Rosa - Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

1.14.3	Alimentación de los circuitos de luces	un	8	109.820	878.560	8,00	878.560
1.14.4	Alimentación de los circuitos de tomas	un	4	109.820	439.280	4,00	439.280
1.14.5	Alimentación de los circuitos de ventiladores	un	2	109.820	219.640	2,00	219.640
1.15	Artefactos electricos						
1.15.1	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	un	3	287.947	863.841	3,00	863.841
1.15.2	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	un	2	221.468	442.936	2,00	442.936
1.15.3	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	un	4	131.439	525.756	4,00	525.756
1.15.4	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	un	1	453.615	453.615	1,00	453.615
1.15.5	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	un	1	130.182	130.182	1,00	130.182
1.15.6	Ventilador de techo de 56 "	un	2	504.576	1.009.152	2,00	1.009.152
	Relleno y apisonado de interiores, incluye el acarreo	m3	80	75.000			6.000.000
				Precio Total	167.173.210		169.257.088

RESUMEN TOTAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO

ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO ADICIONAL 01	%
1	OBRA: CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRO COSTA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA	167.173.210	2.083.878	1.25%
TOTAL % ADENDA DEL CONTRATO			2.083.878	1.25%

CLÁUSULA TERCERA: Monto a ser ampliado

El monto ampliado es de GUARANIES DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO (Gs. 2.083.878) con todos los impuestos incluidos. El monto ampliado no supera el 20% permitido en el Art. 62 de convenios modificatorios en obras públicas". ----------

CLAUSULA CUARTA:

Todas las demás cláusulas del Contrato de Adjudicación Nº 26/2020, quedan como están inicialmente establecidas. ----------

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 10 días del mes de junio de 2021.----------

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrechea
Gobernador

EDGAR M... CONSTRUCC... RUC: 3.796.... Santa Rosa - M...